TEMPUS Revista en Historia General
Medellín (Colombia), 2016, Septiembre-Octubre, Número 4
Pp. 308-332, ISSN: 2422-2178 (En línea)

LA EXPERIENCIA AFROAMERICANA EN PERSPECTIVA COMPARADA: LA CUESTIÓN ACTUAL DEL DEBATE SOBRE LA ESCLAVITUD EN LAS AMÉRICAS[1]

The African American Experience in Comparative Perspective: The Current Question of the Debate on Slavery in the Americas

Herbert S. Klein

Columbia & Stanford Universities (Estados Unidos)

Resumen

En este ensayo se vuelve sobre el tradicional debate acerca de las similitudes y diferencias comparativas de los regímenes esclavistas que se desarrollaron en diferentes colonias y naciones de América desde el siglo XVI a finales del siglo XIX. Se centra en lo que actualmente sabemos acerca de la integración económica y social de estos afroamericanos en sus respectivas sociedades y economías, y hace especial referencia a las diferentes experiencias de los modelos latinoamericano y anglosajón.

Palabras clave: Esclavitud, sistemas socioeconómicos, ocupaciones, integración social, afroamericanos

Abstract

This essay returns to the traditional debate about the comparative similarities and differences of the slave regimes developed in the different colonies and nations of the Americas from the 16th to the end of the 19th century. It focuses on what we currently know about the economic and social integration of these afro-Americans into their respective societies and economies and stresses the features that make the Latin American experience different from the Anglo Saxon model.

Keywords: Slavery, Socio-economic systems, Occupations, Social Integration, Afro-Americans

Las diferencias comparativas y similitudes de los regímenes esclavistas y su influencia en la integración posterior a la manumisión de los africanos y afroamericanos, es un tema que ha sido muy descuidado en los recientes debates sobre la diáspora africana en las Américas. Este es un tema que se remonta a los primeros estudios modernos de los africanos en el continente americano. De Fernando Ortiz

[1] Traducción de José Manuel Serrano Álvarez (Universidad de Antioquia). Título original: The African American Experience in Comparative Perspective: The Current Question of the Debate on Slavery in the Americas. Versión revisada del texto Black in Latin America Conference, Harvard University, 29 de enero de 2011. Con autorización del autor.

en Cuba, a Nina Rodrigues en Brasil, hubo una conciencia general entre los académicos latinoamericanos sobre la existencia de diferencias en la forma en que los africanos se integraron en las diversas sociedades americanas debido a las distintas experiencias de los sistemas esclavistas[2]. Estudiosos norteamericanos como E. Franklin Frazier, Frank Tannenbaum y Stanley Elkins recogieron estos temas y trataron de imbricar la experiencia de Estados Unidos en este marco comparativo[3]. Durante un tiempo, a partir de la década de 1940 a 1970, parecía que este análisis comparativo estaba dando lugar a diversas preguntas interesantes y debates sobre las instituciones, culturas y organizaciones sociales[4]. Sin embargo, esta discusión ha muerto con el rechazo de la escuela historiográfica de América del Norte a diferencias comparativas, y ha girado hacia la concentración de los estudios locales detallados dentro de la historiografía latinoamericana, aunque en ambos casos estos enfoques han fracasado en volver sobre esta cuestión en detalle.

Para los anteriores autores latinoamericanos, el riguroso racismo de los Estados Unidos, tal y como lo examinaron en el período posterior a la esclavitud, fue el resultado de lo que todos percibieron como el más restrictivo régimen esclavista de los Estados Unidos en comparación con todos los demás sistemas. El modelo racial bicolor que se desarrolló en los EE.UU., el extraordinariamente duro sistema legal del siglo XIX, al que Ortiz se refirió como la "ley de hierro de la esclavitud"[5], la larga hostilidad contra los negros liberados y su marginación entre las personas libres durante el periodo Jim Crow[6] de emancipación del Sur, fueron tomados en el sentido de que Estados Unidos era diferente de la mayoría de las sociedades de América Latina[7]. Esto no quiere decir que estos autores no reconocieran el racismo

---

[2] Raymundo Nina Rodrigues, *Os africanos no Brasil* (2nd ed. São Paulo: Companhia Editora Nacional, 1935) y Fernando Ortiz, *Hampa Afro-Cubana: Los negros esclavos* (Havana: Revista Bimestre Cubana, 1916).

[3] Donald Pierson, *Negroes in Brazil, a study of race contact at Bahia* (Chicago: University of Chicago Press, 1942); Frank Tannenbaum, *Slave and Citizen, the Negro in the Americas* (New York: Alfred A. Knopf, 1947 and Stanley M. Elkins, Slavery. *A Problem in American institutional and intellectual Life* (Chicago; University of Chicago Press, 1959).

[4] La obra del sociólogo brasileño Gilbert Freyre fue especialmente importante en este debate, véase fundamentalmente su *Casa-grande & senzala; formação da familia brasileira sob o regime de economia patriarcal*.(Rio de Janeiro: J. Olympio, 1943).

[5] "Una legislación de hierro, es lo que los colonos norteamericanos se habían dado a sí mismos, con independencia de la metrópoli británica." Ortiz, *Hampa Afro-Cubana*, 362.

[6] Las leyes Jim Crow se refieren al proceso de segregación racial desarrollado entre 1876 y 1965 que otorgaba aparentemente derechos a los negros, pero los mantenían separados. El nombre Jim Crow fue utilizado como referencia al actor blanco Thomas D. Rice quien, pintado de negro, se mofaba de los afroamericanos en espectáculos ambulantes durante la década de 1830. (N del T)

[7] Ya en el siglo XVIII las personas de color habían sido severamente restringidas en su movilidad. Casi desde el principio a los negros libres les había sido explícitamente negado el derecho al voto en todos los estados del sur y en varios del norte (1787 ley de Delaware; Kentucky 1799, Maryland 1809; Louisiana, 1812; Mississippi 1817; Alabama 1819, New Jersey, 1820, Missouri 1820; Tennessee 1834; Pennsylvania 1838; Virginia 1849; Distrito de Columbia 1851; Oregon 1859; Indiana 1851). Una vez lograda la emancipación, a menudo solicitaban abandonar los estados (e.g. Virginia 1805-6; Carolina del Norte, 1830; Mississippi 1829; Tennessee 1831; y en Iowa en 1859 se ordenó su expulsión), y en casi todos los estados del sur y algunos del norte se les prohibió la entrada (e.g. Virginia 1793; Carolina del Sur 1800; Maryland 1806; Delaware 1807; Georgia 1818; Mississippi 1822; North Carolina 1826; Tennessee 1831; Oregon, 1858; Kentucky 1852; Indiana 1852), o retornar después de que los nativos hubieran dejado el estado (e.g. Georgia 1835). No podían aparecer como testigos en procesos judiciales que implicaran a blancos (e.g. North Carolina 1777; Illinois 1827; Minnesota 1851; Oregon 1854; Kansas 1857), eran severamente castigados si atacaban a blancos y en cierto tipo de crímenes eran tratados como esclavos y podían ser azotados como tales, y

inherente a todos los sistemas post esclavistas en América, sino que concebían a los Estados Unidos como un caso aparte.

El ataque después de la década de 1970 contra la escuela comparativa provino de los académicos estadounidenses, que mientras celebraban el "excepcionalismo" de la historia de Estados Unidos en otras áreas, lo negaban en esta. La obra de Eugene Genovese fue crucial en este sentido. Sostuvo que los códigos legales restrictivos no expresaban la verdadera naturaleza del sistema esclavista, que de hecho fue mitigada por el paternalismo de un régimen que no difería demasiado de otras sociedades esclavistas americanas[8]. Otros estudiosos como C. Van Woodward argumentarían que el crecimiento demográfico vegetativo positivo de la población esclava de Estados Unidos en comparación con el crecimiento negativo más normal de la población de las sociedades esclavistas en el resto de América era una clara evidencia de que el tratamiento de los esclavos fue mejor en los EE.UU., por lo que, en todo caso, las sociedades de América Latina tenían un sistema esclavista incluso más duro[9].

Pero la existencia de leyes en los estados del sur debe ser explicada, y de hecho, muestran aspectos acerca de la realidad de las ideas, creencias y acciones de las mismas. Tuvieron un profundo

---

podían sufrir la pena de muerte si violaban a una blanca (como en Kentucky 1793; North Carolina 1823; Virginia 1824-25; Alabama 1831). Sus cónyuges también sufrían restricciones. Desde principios del siglo XVIII mulatos o negros se les prevenía de casarse con blancos, y en tales casos, los matrimonios eran disueltos (Massachusetts 1705; Delaware 1807; Indiana 1817; Maine 1821; Tennessee 1822; Illinois 1829; Carolina del Norte 1830; Florida 1832; Minnesota 1849-50; California 1850; Kansas 1855; territorio de Washington 1855; New Mexico 1859). Además, todos los estados definieron a los mulatos como personas que tenían un ancestro negro en tercera o cuarta generación convirtiéndoles en negros respecto de las leyes que aplicaban a los negros libres. Desde mediados del siglo XVIII se introdujeron por primera vez severas limitaciones a la manumisión (Virginia prohibió todas las manumisiones privadas desde 1723 a 1759), e incluso la primera de muchas prohibiciones temporales de manumisión (North Carolina 1777, Georgia 1801 y Maryland en 1860), y todos los estados del sur hicieron progresivamente más difícil la manumisión a los propietarios de esclavos al requerirles elevados costes en los procesos legales y en muchos casos se prohibió la manumisión del esclavo tras la muerte del propietario (e.g. 1849 Georgia). Algunos estados como Georgia en 1801, Mississippi en 1805 y Carolina del Sur en 1820 y Virginia fueron más lejos al requerir que solo la legislación del estado podía aprobar cualquier acto de manumisión alejando a los propietarios de la posibilidad de hacerlo por ellos mismos. Las restricciones sobre la movilidad geográfica y económica fue universal desde el siglo XVIII en adelante. La mayoría de los estados del sur y muchos del norte requerían registro legal de todos los hombres negros libres (e.g. Virginia 1800; Tennessee 1806; Illinois 1811; Mississippi 1822; Georgia 1826; Michigan 1827) y algunos estados del sur incluso prohibían a los libertos el acceso a la educación o la predicación (Georgia 1829; Virginia 1830-1; Carolina del Norte 1830, Missouri 1847). A lo largo del siglo XIX al liberto se le limitó cada vez más en su movilidad ocupacional con restricciones sobre las actividades económicas que podía realizar. En 1860 Carolina del Sur fue tan lejos como para requerir a los negros libres que usaran insignias grabadas con su nombre, ocupación, y un número particular (Hurd II, 100). Todas estas referencias provienen de los sumarios de leyes en John Codman Hurd, *The Law Of Freedom and Bondage in The United States* (2 vols., Boston: Little Brown & Co, 1858-1862), II, pp. 2-150. Después de examinadas estas leyes que fueron incluso más draconianas después de 1800, un académico concluyó "los blancos habían empujado a los negros libres a un lugar de inferioridad legal permanente. Al igual que los esclavos, los negros libres generalmente quedaron sin derechos políticos, eran incapaces de moverse libremente, se les prohibió testificar en contra de los blancos, y a menudo eran castigados con el látigo." Ira Berlin, *Slaves without Masters. The Free Negro in the Antebellum South* (New York: WW Norton, 1874), 97. Para las leyes post emancipación, véase Franklin Johnson, *The Development of State Legislation Concerning the Free Negro* (New York, 1916).

[8] Véase Eugene Genovese, *Roll, Jordan, Roll: The World the Slaves Made* (New York: Pantheon Books, 1972), parte 1.

[9] C. Van Woodward, *American Counterpart: Slavery and Racism in the North-South Dialogue* (Boston, 1971).

impacto en la definición tanto de la esclavitud en América del Norte como en las sociedades de libertos que surgieron como resultado. El argumento demográfico que demuestra un mejor tratamiento desaparece cuando la variación de la mortalidad y fecundidad de los regímenes son examinadas a nivel local. En el resto de América tanto blancos como negros tenían diferentes patrones de mortalidad y fecundidad que el de los norteamericanos. Por otra parte, la intensidad del comercio de esclavos en el Atlántico y su impacto en la edad y el sexo de los africanos que llegaban, junto con las diferentes condiciones de salud y prácticas de lactancia, influían en la disminución de la fecundidad y la mayor mortandad de los esclavos fuera de los Estados Unidos, y tenía poco que ver con el "mejor" o "peor" tratamiento de la población esclava[10]. La esclavitud era repugnante y brutal en todas las sociedades y el trabajo de mano de obra esclava en todas partes era igualmente duro y mucho más exigente que el demandado a los trabajadores libres. De igual forma, en todos lados se utilizó el castigo corporal.

Esta falsa concentración del problema sobre el supuesto tratamiento ”mejor” o “peor” de los esclavos desplazó del argumento principal a las instituciones y prácticas sociales y económicas, y dio lugar a un rechazo total de la escuela comparativa como modelo viable, al menos respecto de la historiografía en América del Norte. A excepción de los recientes intentos de tratar el tema “comunidad de esclavos” en una perspectiva comparada[11], hay muy poca nueva discusión sobre este asunto, con la aceptación por parte de la mayoría de los estudiosos de América del Norte de que todos los sistemas esclavistas eran iguales y que, en todo caso, los de Latinoamérica eran “peores”.

Yo diría que, de hecho, sí existieron diferencias importantes entre los regímenes esclavistas en América, y estas diferencias tuvieron importantes consecuencias sociales, políticas y económicas para las poblaciones afroamericanas. Vamos a empezar este análisis comparativo a través del examen de lo que fue similar en todos los regímenes basados en la esclavitud. Para empezar, casi todos los principales sistemas esclavistas creados en América tenían los mismos objetivos económicos. En un mundo donde la tierra era barata y la fuerza laboral costosa, y donde la mano de obra europea alternativa e incluso indígena no podía ser captada por los salarios libres de la predominante masa americana, los africanos eran empleados como alternativa de mano de obra barata[12]. Pero teniendo en cuenta sus altos costos, que se asocian generalmente en la mayoría de los casos con los sectores más avanzados de exportación para

[10] Véase Herbert S. Klein y Stanley Engerman, "Fertility Differentials between Slaves in the United States and the British West Indies: A Note on Lactation Practices and their Implications," *William and Mary Quarterly*, XXXV, no. 2 (1978): 357-374.

[11] Véase por ejemplo Peter Kolchin, *Unfree labor: American slavery and Russian serfdom* (Cambridge, Mass: Harvard University Press, 1987).

[12] El artículo clásico que explica el modelo de ratios tierra/trabajo y su influencia en el cambio de la esclavitud es el de Evsey D. Domar, “The Causes of Slavery or Serfdom: A Hypothesis,” *Journal of Economic History* 30, no. 1 (1970): 18-32.

las sociedades del momento, la producción final se hacía para un mercado mundial[13]. La única variación importante de este modelo era la esclavitud doméstica y urbana practicada por los españoles en las sociedades de fuerte implantación amerindia, en donde los africanos se concentraron en el servicio y la artesanía doméstica, y los productores de los bienes nacionales primarios y exportables eran fundamentalmente los campesinos indios, excepto en algunas de las zonas especializadas en producción minera.

A excepción de las Indias Occidentales francesa e inglesa, casi todas las grandes sociedades esclavistas parecían iguales, conformándose por más o menos un tercio de su población esclava y aproximadamente un tercio de personas libres con posesión de esclavos. Por otra parte, la mayoría de los dueños esclavistas solo tenía uno, mientras que la norma general de la tenencia de esclavos estaba del orden de los 5-10 esclavos por propietario, y el tamaño medio de la plantación estuvo aproximadamente dentro del rango de los 50 a 100 esclavos. En las islas azucareras no hispanas la situación se mostró diferente, puesto que la mayoría de la población estaba conformada por esclavos y la plantación media tenía varios cientos de ellos[14].

Sin embargo, había poca diferencia en la organización de estas plantaciones de trabajo esclavo, ya fuera para la agricultura de exportación, el oro o la extracción de diamantes. Todas las plantaciones, cualquiera que fuera su producción o el tamaño, tenían una organización de trabajo muy similar. Los trabajadores se agrupaban en cuadrillas en función de su edad y capacidades físicas, con independencia del sexo. Estas cuadrillas de trabajo eran supervisadas por los responsables de esclavos que mantenían las tareas rutinarias de trabajo y la administración con la utilización de látigos, creando así las llamadas "fábricas de campo" como tipo de organización laboral. En estas cuadrillas de hombres y mujeres se realizaban por igual las tareas de trabajo básico en el campo, como la siembra, el mantenimiento y la cosecha de cultivos. Más allá del trabajo manual, todo el mundo tenía demasiado trabajo que hacer, sin importar la edad o el sexo. Estos sistemas de trabajo forzado eran inusuales para la población económicamente activa de las sociedades del momento - del orden de 80% de todos los esclavos tenía que

[13] Véase: Herbert S. Klein y Ben Vinson III, *African Slavery in Latin America and the Caribbean* (2nd edición revisada; New York: Oxford University Press, 2007). Este comentarios es generalmente cierto en todas las sociedades esclavistas, aunque hay una viva discusión acerca de si el estado de Minas Garais en Brasil fue una excepción en el siglo XIX. Había una gran población esclava que parecía sostenerse a través de artesanía local y la producción de alimentos para el mercado interno. Para este debate, véase: Amilcar Martins Filho y Roberto B. Martins, "Slavery in a Nonexport Economy: Minas Gerais Revisited," *Hispanic American Historical Review* 63, no. 3 (1983); con comentarios de Robert Slenes, Warren Dean, Eugene Genovese, y Stanley Engerman, y su réplica en *ibid*.. 64, no. 1 (1984). Los argumentos de los hermanos Martin son enteramente criticados en Laird W. Bergad, *Slavery and the Demographic and Economic History of Minas Gerais, Brazil, 1720-1888* (New York: Cambridge University Press, 1999); y para la utilización de esclavos en la producción de alimentos en Sao Paulo a principios del periodo cafetero, véase Herbert S. Klein y Francisco Vidal Luna, "African Slavery in the Production of Subsistence Crops: The Case of São Paulo in the 19th Century," en David. Eltis, Frank Lewis, y Kenneth L. Sokoloff, eds., *Slavery in the Development of the Americas* (Cambridge: Cambridge University Press 2004), 120-149.

[14] Véase el sugerente ensayo de Stuart B. Schwartz, "Patterns of Slaveholding in the Americas: New Evidence from Brazil," *The American Historical Review* 87, no. 1 (1982): 55-86.

realizar alguna actividad económica - en comparación con alrededor del 50-60% de la mayoría de las sociedades campesinas contemporáneas[15].

Por supuesto, había diferencias entre los regímenes de plantación basados en la tecnología de producción. El azúcar era un régimen laboral más duro para los esclavos que el café; las plantaciones que tenían varias estaciones de crecimiento necesitaban más trabajo que los que ofrecían un menor número de cosechas, y así sucesivamente. Algunos cultivos requerían una gran cantidad de trabajo técnico para su producción final, como el azúcar, mientras que otros como el tabaco y el café demandaban pocas tareas especializadas para generar el producto final. En estos elementos influían las habilidades específicas de la población esclava. Todos los regímenes de plantación tendían a reservar la mano de obra especializada para los esclavos varones, aunque no en las plantaciones, donde las mujeres llevaron a cabo una amplia variedad de ocupaciones calificadas, siendo especialmente importantes en la industria textil y el comercio. Por tanto, estos regímenes laborales serviles de tipo rural compartían características comunes para todas las sociedades, y un viajero del siglo XIX habría notado pocas diferencias a excepción de los cultivos rutinarios de las plantaciones de cualquier lugar en el continente americano.

Si bien el trabajo en cuadrillas y la disciplina de los esclavos eran similares en todas partes, especialmente entre los trabajadores no cualificados, sin embargo había determinadas importantes diferencias económicas entre estos regímenes. Las posibilidades de formación y la disponibilidad de puestos de trabajo cualificados para los esclavos muy a menudo dependían de la relativa escasez o disponibilidad de mano de obra blanca o amerindia competitiva. Si bien los negros y mulatos, ya fueran libres o esclavos, formaban la mayoría de trabajadores en una determinada sociedad, los esclavos estaban a menudo mejor capacitados en aquellas sociedades en las que existían artesanos blancos competitivos. En estas sociedades en la que se carecía de grandes grupos de trabajadores blancos bien formados, indios o mestizos, y que podían importar grandes cantidades de africanos, era más común encontrar esclavos en muchas más ocupaciones que en aquellas sociedades en las que había más competitividad de mano de obra no afroamericana. Brasil, por supuesto, destaca como un caso excepcional donde los esclavos se podían encontrar en virtualmente todas las ocupaciones y en todos los niveles de formación. Incluso se encontraban marineros esclavos afrobrasileños utilizados como tripulaciones de los barcos esclavistas que navegaban hacia África para la compra de esclavos[16]. Pero en todos los centros urbanos de América

[15] Véase por ejemplo, Robert William Fogel y Stanley L. Engerman, *Time on the Cross; The Economics Of American Negro Slavery* (Boston, Little, Brown, 1974), Gabriel Debien, *Les esclaves aux Antilles françaises* (Basse-Terre & Fort-de-France: Societies d'historie de la Guadeloupe and Martinique, 1974), Michael Craton, *Sinews of Empire: A Short History of British Slavery* (New York: Doubleday, 1974); Barry W. Higman, *Slave Population and Economy in Jamaica, 1807-1834* (Cambridge: Cambridge University Press, 1976) y *Slave Population of the British Carribean, 1807-1834* (Baltimore: Johns Hopkins University Press, 1984); Manuel Moreno Fraginals, *El ingenio: complejo económico social cubano del azúcar* (3vols.; La Habana : Editorial de Ciencias Sociales, 1978); Francisco Vidal Luna y Herbert S. Klein, *Slavery and the Economy of São Paulo, 1750-1850* (Stanford: Stanford University Press, 2003); y Bergad, *Slavery and the Demographic and Economic History of Minas Gerais*.

[16] Véase Herbert S. Klein, *The Middle Passage: Comparative Studies in the Atlantic Slave* Trade (Princeton: Princeton University Press, 1978), capítulo 3.

Latina, desde el siglo XVI a principios del siglo XIX, se podía encontrar a los afro-latinoamericanos bien representados en la mayoría de los principales oficios, y aunque principalmente como aprendices y oficiales de sus colegas de trabajo blancos, se los podía encontrar como capataces en muchos oficios[17].

Tan importante como el capital humano involucrado en estos oficios era la necesidad de los propietarios de esclavos de ofrecer recompensas para conseguir un buen servicio final. Como ya han mostrado varios estudios de la esclavitud clásica y moderna, la mano de obra no cualificada puede ser utilizada rutinariamente y controlada por la fuerza con el fin de obtener mayor eficacia. Sin embargo, la mano de obra calificada no puede ser convertida en fuerza laboral rutinaria ni ser forzada a la obediencia[18]. Así, en las Minas Gerais, los mineros esclavos itinerantes que trabajaban independientes en busca de depósitos de oro eran pagados en oro y se les permitía comprar su libertad, mientras que los esclavos que trabajaban en los sitios mineros para la construcción de sistemas hidráulicos eran pagados en cuadrillas y no recibían incentivos positivos.

Esta apertura del mercado de trabajo para los esclavos y libres de color crea algunas diferencias cruciales en los regímenes esclavistas, ya que en un país como Brasil, por ejemplo, sólo alrededor de un tercio de los esclavos trabajaba en las plantaciones según el primer censo nacional de 1872, y a la mayoría se les podía encontrar trabajando en cualquier cosa, desde trabajo no cualificado de tipo urbano a la producción rural en granjas, o desde el transporte de mulas a la caza de ballenas[19]. Muchos trabajaban en unidades familiares junto a los mismos propietarios o con los trabajadores sin tierras. También es posible encontrar este mismo patrón en Cuba y Puerto Rico[20]. Todo esto hizo que pudiera encontrarse un más complejo mercado laboral para los afroamericanos en América del Norte. Aunque los esclavos de las plantaciones se mantenían relativamente aislados, la mano de obra esclava podía hallarse en cualquier otro lugar mezclándose con los trabajadores libres tanto de color, como blancos, indios o mestizos. De esta forma, la importancia relativa de la mano de obra esclava rural y urbana es tan significativa como la importancia relativa del trabajo en las plantaciones, incluso dentro de zonas rurales con determinado uso ocupacional de esclavos. En cuanto al empleo de esclavos y su concentración en la agricultura de

[17] Sobre las actividades urbanas de oficios, por ejemplo, uno de los mejores análisis se puede encontrar en Frederick P. Bowser, *The African Slave in Colonial Peru, 1524-1650* (Stanford: Stanford University Press, 1974). Para alguna de estas actividades urbanas de los libres de colores en Cuba, véase Herbert S. Klein, *Slavery in the Americas, A Comparative History of Cuba and Virginia.* (Chicago: University of Chicago Press, 1967), capítulo 9.

[18] Véase Stefano Fenoaltea, "Slavery and Supervision in Comparative Perspective: A Model," *The Journal of Economic History* 44, no. 3 (1984): 635–668. También usando este modelo se encuentra Flávio Rabelo Versiani, "Escravidão "suave" no Brasil: Gilberto Freyre tinha razão?" *Revista de Economia Política*, 27 no 2 (2007).

[19] Herbert S. Klein and Francisco Vidal Luna, *Slavery in Brazil* (Cambridge: Cambridge University Press, 2009), capítulo 6.

[20] Franklin W. Knight, *Slave Society in Cuba during the Nineteenth Century* (Madison: University of Wisconsin Press, 1970); Laird W. Bergad, *Cuban Rural Society in the Nineteenth Century: The Social and Economic History of Monoculture in Matanzas* (Princeton: Princeton University Press, 1990); Francisco A. Scarano, *Sugar and Slavery in Puerto Rico: the Plantation Economy of Ponce, 1800-1850* (Madison, Wis.: University of Wisconsin Press, 1984).

plantación, los EE.UU. era más parecido a como funcionaba en las Indias Occidentales británicas y francesas, que en otros regímenes esclavistas continentales o en las islas hispanas[21].

Los esclavos eran utilizados en cualquier tarea concebible necesaria para el funcionamiento de estas sociedades. Eran alquilados, usados como aprendices, e incluso les permitían vivir por su cuenta en gran número. Aunque el alquiler de esclavos y la esclavitud urbana existía en los Estados Unidos, lo fue una escala más pequeña que en la mayoría de países de América Latina, y se hizo cada vez más reducida con el tiempo. Por otra parte, aunque control del estado sobre los esclavos urbanos se hizo cada vez más estricto en los Estados Unidos en el siglo XIX, parecía ser más laxo en América Latina con el paso del tiempo. Los gobiernos municipales de América Latina se quejaban siempre del fracaso de los propietarios de esclavos urbanos en disciplinarlos, manteniéndolos en casa y alimentándolos, pero poco se hizo para controlarlos[22]. Por el contrario, durante el siglo XIX, América del Norte fue efectiva en el aumento del control de la vida de los esclavos urbanos y sus limitaciones en las casas de sus amos[23]. Estos cambios no estuvieron relacionados con la eficiencia económica. De hecho, económicamente, era más efectivo permitir una mayor movilidad del trabajo eslavo para incrementar su rentabilidad. Permitir a los esclavos la firma de contratos, mejorar su propia vivienda, ropa y alimentación; todo ello reducía los costes de mantenimiento a sus propietarios. Las medidas restrictivas de los propietarios, incrementando sus gastos de mantenimiento, todo en nombre de la seguridad, era de hecho una política antieconómica. Revirtiendo el modelo de Elkins de la "dinámica del capitalismo sin oposición" podríamos decir que Brasil y Cuba fueron las verdaderas sociedades capitalistas, y que Estados Unidos estaba dispuesto a sacrificar la racionalidad económica por otros fines, en este caso el control sobre su población afroamericana.

¿Cómo respondió el Estado y sus leyes a estas emergentes realidades americanas? Todo sistema jurídico esclavista comparte aspectos en común. Como Orlando Patterson ha demostrado, todos los sistemas esclavistas tienen que destruir legalmente los derechos humanos básicos de los esclavos para que sean económicamente móviles. Los amos en todo el mundo podían disciplinar a sus esclavos, utilizarlos en cualquier ocupación que desearan, y podían venderlos a quien quisieran. En todos los casos sus derechos como dueños fueron respaldados por el Estado[24]. Sin embargo, hubo a lo largo del siglo XIX algunas diferencias emergentes dentro de los regímenes esclavistas americanos. La mayoría de estas diferencias surgieron de las prácticas cotidianas locales que modificaron los derechos de los propietarios. Si los esclavos vivían por su cuenta y proporcionaban a sus propietarios un alquiler, estaban obligados a

[21] En 1860 alrededor del 52 % del trabajo de los esclavos en el Sur de los Estados Unidos se llevaba a cabo en unidades de 20 o más esclavos. Estas unidades habrían sido de plantaciones, y con toda probabilidad los esclavos que se encontraban en unidades más pequeñas también estaban principalmente involucrados en la producción agrícola comercial. Luis Cecil Gray, *History of Agriculture in the Southern United States to 1860* (2 vols; Glouster MA: Peter Smith, reimpreso en 1958), I, 530, tabla 10.

[22] Véase Bowser, *The African Slave in Colonial Peru*, and Mary C. Karish, *Slave Life in Rio de Janeiro, 1808-1850* (Princeton: Princeton University Press, 1987).

[23] Richard C. Wade, *Slavery in the cities; the South, 1820-1860* (New York, Oxford University Press, 1964), Claudia Goldin, *Urban slavery in the American South, 1820-1860* (Chicago: University of Chicago Press, 1976).

[24] Orlando Patterson, *Slavery and Social Death: A Comparative Study* (Cambridge, Ma.: Harvard University Press., 1982).

hacer contratos y manejar sus propias finanzas. Aunque legalmente los esclavos no podían tener propiedades o hacer contratos, los esclavos urbanos, de hecho, tendían a ser propietarios y hacer contratos independientes de sus amos. En todas las plantaciones los esclavos producían gran parte de sus propios alimentos, y a menudo vendían estos alimentos a vendedores ambulantes que pululaban alrededor de las granjas - cuestión muy comentada en Cuba. Aunque los esclavos vendían alimentos y otros bienes que producían en sus propias parcelas, no tenían ningún derecho legal a hacerlo. De hecho, si no había leyes, estas parcelas se consideraban a menudo propiedad de los esclavos que la trabajaban. Poseyendo sus propias propiedades, el Estado pronto permitió a estos esclavos comprar su libertad, un sistema que desarrolló un derecho consuetudinario que pronto se insertó totalmente en los códigos esclavistas locales. En Brasil y Cuba, la auto compra por parte de los esclavos era un acto habitual que finalmente recibió el apoyo legal. En Brasil antes de 1872 el esclavo podía iniciar legalmente la auto compra, incluso contra la voluntad del amo y estaba autorizado a disponer de fondos y hacer contratos. Este fue el primer camino hacia la manumisión de los esclavos nacidos de africanos y tales auto-compras representaron un tercio de todas las manumisiones[25]. La manumisión podía también hacerse más fácilmente por varios medios legales, como testamentos y declaraciones de bautismo como cartas formales de libertad, y se llevó a cabo como parte habitual del sistema esclavista[26].

Parecería que en el siglo XVIII todos los sistemas esclavistas en América producían aproximadamente la misma proporción de esclavos manumitidos. En todas las sociedades los padres

[25] Un importante estudio sobre las manumisiones concluyó que los africanos estaban sobrerrepresentados en el grupo de autocompras y poco representados entre las manumisiones voluntarias. Véase Eduardo França Paiva, *Escravidão e universo cultural na colônia, Minas Gerais, 1716-1789* (Belo: UFMG, 2001), 181. Un ejemplo más pequeño de las ciudades de Salvador da Bahia y Santo Amaro en el siglo XIX encontró también el mismo patrón de sobrerrepresentación de las autocompras de los africanos respecto de los pardos y las manumisiones incondicionales voluntarias. Véase Arnold Kessler, "Bahian Manumission Practices in the Early 19th Century," *Paper enviado a la American Historical Association*, no. 29 (1973): 19–20. Un reciente estudio de las manumisiones en Sao Paulo encontró que un 58% de los criollos liberó a sus esclavos incondicionalmente comparado con solo un 43% de africanos que fueron liberados gratuitamente. Sheila de Castro Faria, "Aspectos demográficos da alforria no Rio de Janeiro e em São João Del Rey entre 1700 e 1850," *XVI Encontro Nacional de Estudos Populacionais*, ABEP, de 2008, cuadro 4, p. 10.

[26] Agostinho Pedrigao Maiheiro, *A escravidão no Brasil* (2 vols.; Rio de Janeiro, 1866), Stuart B. Schwartz, "The Manumission of Slaves in Colonial Brazil: Bahia, 1684-1745," *The Hispanic American Historical Review* 54, no. 4 (1974): 603-635; Mieko Nishida, "Manumission and Ethnicity in Urban Slavery: Salvador, Brazil, 1808-1888," *The Hispanic American Historical Review* 73, no. 3 (1993): 361-391; Ortiz, *Hampa afro-cubana*, 285-290; Norman A. Meiklejohn, "The Implementation of Slave Legislation in Eighteenth-Century New Granada," en Robert Toplin, ed., *Slavery and Race Relations in Latin America* (Westport, Ct., 1974). Muchos estudios sobre la manumisión de los esclavos durante el bautismo muestran que el 2 % de los nacimientos de esclavos fueron registrados como personas libres, con predominio del sexo femenino. Véase James Patrick Kiernan, "Baptism and Manumission in Brazil: Paraty, 1789-1822," *Social Science History* 3, no. 1 (1978): 56-71; Cristiano Lima da Silva, "As alforrias nos registros de batismos da matriz de Nossa Senhora do Pilar de São João del-Rei: Uma análise demográfica (1751–1850)," *Anais do 2º seminário regional do CEO - Centro de Estudos do oitocentos* (Juiz de Fora: Clio Edições Eletrônicas, 2005), tabla 1; Cristiano Lima da Silva, "Senhores e pais: Reconhecimento de paternidade dos alforriados na pia batismal na Freguesia de Nossa Senhora do Pilar de São João del-Rei (1770–1850)," *Anais do I Colóquio dos LAHES* (Laboratório de Historia Econômica e Social) Juiz de Fora, 2005, n.p.; Andrade Rômulo "Ampliando estudos sobre famílias escravos no século XIX (crianças cativas em Minas Gerias: Legitimidade, alforria e establidade familial," *Revista Universidade Rural*, Série Ciências Humanas, 24, nos. 1–2 (2002); Miriam Moura Lott, "A lista nominativa de 1838, características demográficas, econômicas e sociais de Ouro Preto", *Anais do XIII Seminário sobre a Economia Mineira* (2008).

liberaban a los hijos de sus esclavos y a sus amantes esclavas; dueños de esclavos liberaban a sus esclavos por razones religiosas o morales, y la lealtad a veces era recompensada con la libertad. Hay casos de auto compra de la libertad en todos los regímenes esclavistas. Todo esto comenzó a un ritmo lento y produjo un modesto crecimiento de la clase de libertos. Pero en el siglo XIX algunas sociedades esclavistas empezaron a cerrar estas vías de manumisión, mientras que otras expandieron progresivamente el derecho a la libre compra y animaron otros procesos de manumisión. En algunas colonias y naciones durante el siglo XIX las leyes y tribunales aceptaban estos procedimientos de manumisión y los protegieron. En estos países, estos estímulos legales a la manumisión expandieron la población libre de color de manera cada vez más rápida, que pronto superó a la población de esclavos a principios del siglo XIX. En el primer censo nacional de Brasil de 1872, unos dieciséis años antes de la emancipación, por ejemplo, había 4,2 millones de libres de color y sólo 1,5 millones de esclavos. Para los EE.UU. en 1860 las cifras eran inversas - con casi 4 millones de esclavos y menos de medio millón de personas libres de color. En ninguna otra sociedad esclavista importante fueron los libertos tan numerosos y significativos como parte de la población libre como en Brasil. Pero en todas partes del mundo ibérico, hacia principios del siglo XIX, los libres de color igualaban el número de esclavos o fueron rápidamente pasándolos en importancia. Nada de esto ocurrió ni en las colonias o naciones francesas o inglesas[27].

En América del Norte, la legislación estatal local del siglo XIX restringió progresivamente este proceso de manumisión y trató de aislar e incluso expulsar a los libertos de sus territorios. Se limitó progresivamente a los amos en su derecho a manumitir esclavos dentro de sus fronteras, no se concedieron apoyos a los acuerdos de auto compra, y para los afroamericanos que ya eran libres, se aumentó cada vez más las restricciones que incluso dieron lugar a una limitación de la movilidad física[28]. Esta legislación, patrocinada por el mismo Estado, fue exitosa y la población de color libre se mantuvo en una baja proporción sobre el total de la población afroamericana antes de 1860. Por otra parte, alrededor de la mitad de estos libertos fueron forzados a vivir fuera de las regiones esclavistas debido a la legislación local de estos estados. Se estimó que en 1860, sólo el 3% de la población libre en los Estados del Sur eran hombres libres de color[29]. ¿Por qué en los Estados Unidos este creciente temor a la manumisión que se convirtió en dominante a lo largo del siglo XIX, y que vale la pena explorar, ha recibido poca atención hasta ahora? Se ha sugerido que esta hostilidad hacia libertos fue vista como un desafío a la legitimidad del sistema esclavista por parte los dueños de plantaciones ingleses, que estaban elaborando progresivamente una defensa positiva de la esclavitud, que veía al sistema esclavista como la única condición adecuada para los afroamericanos. ¿Por qué otras sociedades esclavistas no percibieron esto de la misma manera? ¿Por qué una emergente y amplia clase de libertos no amenaza las tradicionales relaciones entre amo y esclavo en América Latina?

[27] Véase Klein and Vinson, *African slavery*, tablas de los apéndices.

[28] Sobre las dificultades en llevar a cabo el sistema de autocompras en EE.UU. véase Sumner Eliot Matison, "Manumission by Purchase," *The Journal of Negro History* Vol. 33, No. 2 (1948): 146-167.

[29] Lewis Cecil Gray, *History of Agriculture in the Southern United States to 1860* (2 vols.; Washington, 1932), Vol. I, 481-482.

En gran medida esta diferencia de actitud hacia los hombres libres se puede ver también en el diferente papel político, económico y social de los libertos en cada una de las sociedades esclavistas. Una vez libres, los afroamericanos jugaron un papel mucho más importante en las respectivas sociedades de América Latina que en las colonias y naciones inglesas. Tanto España y Brasil organizaron a los libertos en unidades militares y los utilizaron para hacer frente a las guerras internacionales y rebeliones internas. En la América española, a los indios se les prohibió servir en la milicia, pero los libres de color estaban organizados en unidades de mulatos y negros, y estaban obligados a servir al Estado. En todas partes eran un elemento muy importante dentro del ejército. En muchos casos, estas tropas fueron utilizadas incluso fuera de sus propios territorios de origen por los gobiernos imperiales. En el caso de Brasil, las unidades de pardos y pretos[30] eran la norma general hasta la década de 1830, e incluso después de la creación de una Guardia Nacional unificada bajo el Imperio, los hombres libres de color eran de vital importancia dentro de la institución militar. Por lo tanto, en todas partes a los libres de color se les concedió el derecho a portar armas, y utilizaron este derecho de extender sus propios derechos privados. En todos los países, los milicianos obtenían acceso a los tribunales militares privilegiados, y en México lograron eludir el tributo que pagaban tanto los libertos como los indios. Igualmente élite de libertos ganó poder como oficiales de estas unidades. Esto no quiere decir que estas milicias de colores no fueran objeto de discriminación en términos de ocupaciones dentro del ejército o limitándolos a las peores funciones. Pero está claro que eran una parte importante del aparato del Estado desde muy pronto en las etapas esclavistas[31]. De hecho, muchos de los líderes revolucionarios de los movimientos de independencia de principios y finales del siglo XIX en países como México y Cuba procedían de esta clase de hombres de color libres.

De igual manera, los libres de color en América Latina tenían pocos impedimentos para su movilidad geográfica, y eran los mismos que todas las demás personas libres dentro en el seno sus sociedades. En Brasil se movían libremente entre las zonas urbanas y rurales, y de una provincia a otra, como lo demuestran los registros judiciales de la época. Las restricciones a la movilidad geográfica que se desarrollaron en América del Norte siglo XIX no se produjeron en América Latina. Los libres de color residían en cualquier parte que podían permitirse el lujo de pagar. Los estudios sobre la estancia de los libres de color para las ciudades como México o San Juan, también han demostrado que vivían al lado y, a menudo entremezclados, con las familias de blancos y mestizos, y que era tan común que los libres de color alquilaran espacios en sus apartamentos a los blancos, como que los blancos se los alquilaran a

[30] Negros. N del T.

[31] Entre otros estudios, véase Herbert S. Klein "The Colored Militia of Cuba, 1568-1868, " *Caribbean Studies*, VI, no. 2 (Julio, 1966), 17-27; Ben Vinson III, *Bearing Arms for His Majesty: the free-colored militia in colonial Mexico* (Stanford: Stanford University Press, 2001); Hendrik Kraay, *Race, State and Armed Forces in Independence-Era Brazil: Bahia, 1790s-1840s* (Stanford: Stanford University Press, 2001); Joseph P. Sanchez, "African Freedmen and the Fuero Milita: A Historical Overview of Pardo and Moreno Militiamen in the Late Spanish Empire," *Colonial Latin American Historical Review* 3, no. 2 (1994); Alan Kuethe, "The Status of the Free-Pardo in the Disciplined Militia of New Granada," *Journal of Negro History* Vol. 56, no. 2 (1971): 105-17; y un volumen especial sobre este asunto editado por Ben Vinson III y Stewart King para el *Journal of Colonialism and Colonial History* Volume 5, Número 2, Otoño 2004. Sobre la experiencia francesa, véase Stewart R. King, *Blue Coat or Powdered Wig? Free People of Color in Pre-Revolutionary Saint-Domingue* (Athens, Georgia: University of Georgia Press, 2001).

ellos[32]. Aunque se asume generalmente que los guettos urbanos en los Estados Unidos se originaron en la era post emancipación, no obstante no se ha podido demostrar que esa sistemática mezcla de razas en residencias individuales se haya dado lugar[33].

A pesar de todo, aunque las ocupaciones propias de la élite se abrieron a las limitaciones de los libres de color, las restricciones reales a estas posiciones de alto estatus fueron disminuyendo durante el período colonial y acabaron siendo eliminadas completamente en el siglo XIX en repúblicas de América Latina. De Lima a la ciudad de México, hay numerosos casos de libertos que obtuvieron el permiso real para participar en ocupaciones de élite que les fueron oficialmente denegadas. Esto incluía todo, desde posiciones en el gobierno y la iglesia, a oficios restringidos.

Una minoría de libres de color incluso eran propietarios de esclavos, fenómeno que se produjo en todas las sociedades esclavistas, incluyendo los Estados Unidos[34]. En el caso de Brasil, donde estos propietarios de esclavos han sido bien estudiados, hubo una significativa minoría de estos propietarios en la mayoría de las regiones, en su mayoría artesanos de pequeños talleres. En este contexto, las mujeres de color libres eran una parte muy significativa de la clase propietaria de esclavos. Incluso en este ámbito, los Estados Unidos tenían una mucha menor proporción de esta clase propietaria de esclavos, que la que se desarrolló en Brasil[35].

Tanto los esclavos como los libres de color también se mezclaron con bastante libertad con los blancos en las zonas rurales y urbanas de América Latina. Aunque la mayoría de las manifestaciones

---

[32] Véase, por ejemplo, R. Douglas Cope, *The Limits of Racial Domination: Plebeian Society in Colonial Mexico City, 1660-1720* (Madison: University of Wisconsin Press, 1994), y Jay Kinsbruner, *Not of Pure Blood: The Free People of Color and Racial Prejudice In Nineteenth-century Puerto Rico* (Durham: Duke University Press, 1996).

[33] Véase David M Cutler, Edward L. Glaeser y Jacob L. Vigdor, "The Rise and Decline of the American Ghetto," *Journal of Political Economy* 107, no. 3 (1999): 455-506.

[34] Sobre los pocos cientos de libres de colores que poseían esclavos, véase el estudio clásico de Carter G. Woodson, *Free Negro Owners of the Slaves in the United States in 1830* (New York, 1924). Sobre una versión actualizada del estudio de Woodson para un estado en particular, véase Leonard Koger, *Black Slave Owners: Free Black Slave Masters in South Carolina, 1790-1860* (Jefferson, N.C.: McFarland, 1985).

[35] Para recientes estudios mostrando la relativa importancia de las personas libres de color como propietarios de esclavos en varios municipios de Brasil, véase para la provincia de São Paulo los dos estudios de Francisco Vidal Luna, *Minas Gerais: Escravos e senhores* (São Paulo: IPE□USP, 1981) y "São Paulo: população, atividades e posse de escravos em vinte e cinco localidades (1777–1829)," *Estudos Econômicos* 28, no. 1 (1998); y Francisco Vidal Luna y Herbert S. Klein, "Slaves and Masters in early Nineteenth-Century Brazil: São Paulo," *Journal of Interdisciplinary History* 21, no. 4 (1991), y el más reciente Francisco Vidal Luna y Herbert S. Klein, *Slavery and the Economy of São Paulo, 1750–1850* (Stanford: Stanford University Press, 2003). Para Minas Gerais, véase Herbert S. Klein y Clotilde Andrade Paiva, "Free Persons in a Slave Economy, Minas Gerais in 1831," *Journal of Social History* 29, no. 4 (1996); Clotilde Andrade Paiva y Herbert S. Klein, "Slave and Free in Nineteenth-Century Minas Gerais: Campanha in 1831," *Slavery & Abolition* 15, no. 1 (1994)," y una comparación entre ambas provincias en Francisco Vidal Luna and Herbert S. Klein, "Free Colored in a Slave Economy: The Case of São Paulo and Minas Gerais, 1829–1830," *Hispanic American Historical Review* 80, no. 4 (2000). Para estudios en dos municipios de Bahia véase B. J. Barickman, "As cores do escravismo: Escravistas 'pretos', 'pardos' e 'cabras'no Recôncavo Baiano, 1835," *População e Família* 2, no. 2 (1999). Un estudio detallado de los testamentos de las personas libres de colores en Bahia durante siglo XIX muestra que existe una alta correlación entre la riqueza y la propiedad de esclavos - con prácticamente todos los libertos ricos propietarios de esclavos y un mayor número de esclavos entre los más ricos. Oliveira, *O liberto: o seu mundo*, 38.

africanas de prácticas religiosas fueron severamente reprimidas y religiones como la Candomblé y Santería eran secretas en el periodo esclavista, hubo numerosas fiestas y otros lugares de reunión y eventos públicos en donde blancos y negros se mezclaban, e incluso es posible encontrar esclavos en estos lugares. Los registros judiciales latinoamericanos están llenos de esclavos que socializaban con los blancos y coloreados libres en las numerosas tabernas que se convirtieron en los principales lugares de reunión social. También hay numerosos casos de esclavos que escapaban a las ciudades y vivían como libertos.

Incluso hubo un gran número de comunidades de color libres que emergieron por medios ilegales en estas sociedades. Aunque se ha sugerido que las rebeliones de esclavos eran más numerosos y más violentas de América Latina que en América del Norte, estos sucesos fueron pocos y distantes entre sí en la mayoría de las sociedades esclavistas. De nuevo, los esclavos fugitivos eran usuales a todos los regímenes esclavistas. Pero en las sociedades de América Latina, e incluso de las Indias Occidentales, difieren de América del Norte en el tamaño y el número extraordinario de comunidades de esclavos fugitivos, más comunes en las antiguas regiones y escasas en el segundo. Brasil está repleto de cientos de ciudades denominadas Quilombo, que era la designación para las comunidades fuera de control, y las comunidades Cimarron en toda América Latina y las islas del Caribe eran bastante importantes y numerosas. Las causas de la relativa importancia de estas comunidades de esclavos fuera de América del Norte se debieron principalmente a condiciones ecológicas, como el terreno y la montaña semi tropical en donde las comunidades aisladas se podían sostener con éxito. También la permanente pérdida de esclavos dentro la población de color libre fue mucho más común en América Latina que en América del Norte debido a la permanencia de comunidades más grandes de color libres, y a la existencia de más centros urbanos, lo que daba significativa cobertura a los esclavos fugitivos. Por otra parte, una vez establecidas tras varias generaciones, de hecho la mayoría de estas comunidades fuera de control se convertían en comunidades agrícolas libres y en una parte del paisaje rural libre.

Tal vez a causa de su importancia económica, o a su incapacidad para influir decisivamente en la política de la élite, se les ofreció a los libres de color una amplia gama de derechos que se les negaba en América del Norte. Podían votar si tenían los necesarios requisitos de propiedad, portar armas, vivir donde pudieran encontrar trabajo y vivienda, y durante el siglo XIX tuvieron pocas restricciones en sus ocupaciones o respecto de oportunidades educativas. Aunque el Estado tratara en ocasiones con más dureza a los libres de color que sus compañeros blancos, eran tratados de manera muy diferente que a sus hermanos esclavos[36]. Podían ejercer como testigos y denunciantes en casos judiciales, y estaban posibilitados para firmar contratos legales. Como Tannenbaum quiso decir, eran " ciudadanos" en cualquier república o imperio en que vivieran.

Esto no quiere decir que los libres de color fueran tan iguales como los blancos, o que no existiera algo de discriminación entre los nacidos libres y los libertos. Todos los ex esclavos emergían de la esclavitud sin ahorros y sólo disponían del capital humano que llevaban consigo, en términos de

[36] Véase por ejemplo, Leila Mezan Algranti, *O feitor ausente: estudos sobre a escravidão urbana no rio de janeiro, 1808–1822* (Petrópolis: Vozes, 1988).

experiencia, idiomas o habilidades. De esta manera se generó una base de pobres en todas las sociedades de América Latina; una posición que compartían con una importante minoría de blancos de baja extracción y mestizos. Se ha sugerido respecto a los estudios de la Ciudad de México, como ejemplo, que la discriminación entre los pobres era bastante limitada y que el color era un marcador muy fluido que podía cambiar durante el transcurso de toda la vida. Para aquellos que escalaban social y económicamente la discriminación claramente se incrementaba conforme ascendían socialmente[37]. Los casos de hijos que demandaban a sus padres el derecho a casarse a finales del siglo XVIII en la América española, muestran que los rangos medios blancos fueron altamente discriminatorios hacia los negros y mulatos[38]. Entre la élite más elevada, en caso de que los libres de color llegaran tan lejos -y muy pocos fuera de las Indias Occidentales francesas llegaban a estos elevados rangos- la discriminación era probablemente menos pronunciada porque la clase social era una berrera mucho más rígida. Pero tampoco esta condición garantizaba la total igualdad, y la clase de plantadores de color libres de Saint Domingue se enfrentó a la amarga hostilidad de la élite de plantadores blancos, siendo uno de los factores clave que prepararon el camino para la rebelión de los esclavos de 1791[39]. Tampoco estaba la asustada elite blanca con la idea de atacar a los libres de color al verlos como un elemento peligroso en sus sociedades, como ocurrió con el supuesto asunto de Escalera en Cuba a principios de la década de 1840[40]. El color era claramente un señalador de posición en la sociedad de América Latina, pero en la definición del estatus, clase e identidad se involucraban más marcadores al margen del color de la piel. Esto representaba un marcado contraste con respecto a los Estados Unidos y las colonias inglesas, en donde el color de la piel era el único marcador usado para discriminar a la gente, haciendo que el prejuicio funcionara más fácilmente.

Veamos acerca de la vida religiosa y social de los esclavos y hombres libres de color. Es evidente que aunque en los países católicos se bautizaban a los esclavos africanos desde los primeros días de su permanencia en América, la Iglesia sólo tuvo un moderado efecto sobre sus vidas diarias. Por lo general, las fiestas religiosas y los días de descanso dominical les eran aplicables, y a la mayoría de los esclavos se les enseñó los fundamentos del cristianismo. No hubo duda alguna dentro de la Iglesia Romana de la incorporación de estos africanos como miembros de la Iglesia, en contraste con las iglesias protestantes que retrasaron su aceptación durante largo tiempo. Todos los esclavos participaban de los sacramentos y rituales de la iglesia si un sacerdote estaba disponible. Pero hubo relativamente pocos sacerdotes y, en general, los esclavos vivían con poca conexión con el sacerdocio, especialmente en las zonas rurales. Pero la Iglesia hacía cumplir los preceptos de descanso y la mayoría de los católicos respetaba estos días sin trabajo. La Iglesia también era lugar para las manumisiones y existe una amplia evidencia para demostrar el apoyo de la Iglesia a los esclavos que estaban casados. Todos los esclavos participaban de los sacramentos y casi todos ellos utilizaban los rituales de padrinazgo para reforzar los

[37] Véase, Cope, *The Limits of Racial Domination*.

[38] Susan Socolow: "Acceptable Partners: Marriage Choice in Colonial Argentina, 1778-1810," en Asunción Lavrín ed., *Sexuality and Marriage in Colonial Latin America* (Lincoln: University of Nebraska Press, 1989), 209-246.

[39] Yvan Debbasch, *Couleur et liberte. Le jeu du critère ethnique dans un order juridique esclavagiste* (Paris, 1967); y más recientemente Laurent Dubois, *Avengers of the New World: The Story of the Haitian Revolution* (Cambridge: Belknap Press of Harvard University, 2004).

[40] Robert L.Paquette, *Sugar Is Made with Blood: The Conspiracy of La Escalera and the Conflict between Empires over Slavery in Cuba* (Middletown, CT: Wesleyan UP, 1988).

lazos sociales tanto en las comunidades de esclavos como en las de libres de colores. Finalmente, en Brasil hay abundantes pruebas en las zonas centrales del sur, de significativos matrimonios legales de esclavos, junto con los esfuerzos sistemáticos de la Iglesia para garantizar que las parejas casadas permanecieran juntas, incluso si los adolescentes no estaban siempre protegidos. A pesar de que se pueden encontrar casos de matrimonios de esclavos en México y otras sociedades latinoamericanas, eran relativamente más importantes en Brasil[41].

Donde la Iglesia tuvo un mayor impacto fue entre el grupo de libres de color. Fueron ellos quienes organizaron todas las famosas hermandades religiosas e incluso tuvieron éxito en la construcción de sus propias iglesias, como puede verse en muchos pueblos y ciudades del Brasil. Cada ciudad tenía su propia hermandad del Rosario y muchas tuvieron origen africano. Estudios recientes han indicado incluso que una minoría significativa de esclavos eran miembros de estas hermandades dominadas por los libertos. Estas hermandades sirvieron también como eficaces sociedades funerarias. Esto no quiere decir que la actividad religiosa no fuera importante en las sociedades protestantes, pero la autonomía de las hermandades fue oficialmente reconocida por el sacerdocio como una parte fundamental de la sociedad tanto libre como de color. Al igual que en la milicia, las hermandades también fueron espacios importantes para la movilidad ascendente de los libres de color en su forma de encontrar expresión y reconocimiento[42].

La larga historia de la trata de esclavos a los principales Estados esclavistas de América Latina fue también un factor fundamental en la transferencia y supervivencia de cultos africanos e ideas religiosas en América Latina en comparación con las menos profundas raíces religiosas en América del Norte[43]. Sin embargo, la supervivencia de las prácticas afroreligiosas, tan importantes para las

[41] Sobre los matrimonios de esclavos en el medio rural en la provincia de São Paulo véase, Luna y Klein, *Slavery and the Economy of São Paulo, 1750-1850*, capítulo 6. Para Rio de Janeiro véase, José Roberto Góes, *O cativeiro imperfeito. Um estudo sobre a escravidno no Rio de Janeiro da primeria metade do século XIX* (Vitória, ES: Lineart, 1993); y Manolo Florentino & José Roberto Góes, *A paz das senzalas. Famílias escravas e tráfico Atlântico, Rio de Janeiro, c. 1790-c.1850* (Rio de Janeiro: Civilizaç□o Brasileira, 1998). En su reciente estudio de matrimonios de esclavos, Slenes encontró que San Pablo tuvo una tasa mucho más alta de matrimonios de esclavos de lo normal, y mucho mayor que la de Río de Janeiro. Robert W. Slenes, *Na senzala, uma flor. Esperanças e recordaçtes na formaçno da família escrava - Brasil Sudeste, século XIX* (Rio de Janeiro: Nova Fronteira, 1999), 82-86.

[42] La literatura sobre las cofradías de coloreados es muy extensa, véase, A. J. R. Russell-Wood, "Black and Mulatto Brotherhoods in Colonial Brazil: A Study in Collective Behavior," *The Hispanic American Historical Review* 54, no. 4 (1974): 567-602 ; Roger Bastide, (1995) *Les religions africaines au Brésil. Contribution à une sociologie des interpénétrations de civilisation,* (2ème édn. Paris: PUF, 1995); Julita Scarano, *Devoção e escravidão: a irmandade de Nossa Senhora do Rosário dos Pretos do Distrito Diamantino do século XVIII.* (São Paulo: Cia. Editora Nacional, 1976). Sobre la relación de la devoción del Rosario con la religión Bantu, véase, Juliana Beatriz Almeida de Souza, "Viagens do Rosário entre a Velha Cristandade e o Além-Mar". *Estudos afro-asiáticos* 23, no.2 (2001): 1-17.

[43] Para un estudio de la relevante literatura sobre este aspecto, véase Herbert S. Klein, *The Atlantic Slave Trade* (2nd ed.; New York: Cambridge University Press, 2009).

comunidades afroamericanas de América Latina, se debió también en parte a su capacidad de sincretismo con las prácticas católicas populares, algo menos viable dentro de la práctica protestante[44].

Por consiguiente, ¿qué podemos indicar acerca de las similitudes y diferencias comparativas entre todas estas sociedades? Me parece que hasta 1800 la mayoría de las sociedades esclavistas continentales se movían aproximadamente en la misma dirección en cuanto a organización del trabajo, tasas de manumisión y la importancia relativa de los esclavos y esclavistas, y el tamaño de las propiedades de esclavos en todas ellas. Cuba y Puerto Rico compartían la mayor parte de las características de estos regímenes continentales, y las Indias Occidentales, gracias a sus inusuales estructuras demográficas, representaban modelos bastante alternativos. Sin embargo, después de 1800 los Estados Unidos emprendieron una dirección diferente, y esencialmente, comenzaron a oponerse a las tendencias normales de apertura del sistema mediante el aumento de la manumisión y la incorporación de los libertos como miembros bienvenidos a una sociedad libre.

Cómo ocurrió esto es fácil de ver, pero la respuesta a por qué es mucho más complicada. En vez de permitir la evolución económica y social del régimen esclavista tal como estaba ocurriendo en todos los países de América Latina durante el siglo XIX, la élite esclavista de los Estados Unidos decidió que el sistema tenía que cerrarse, negando el acceso de los esclavos a la alfabetización y la libertad en una escala cada vez más dura. No es casualidad que Estados Unidos fuera la única sociedad que produjo una defensa positiva de la esclavitud[45]. Pudiera ser que en las sociedades democráticas élites blancas y de trabajadores blancos libres sintieran mayor temor por el potencial de movilidad social y económica de los hombres color libres. Este miedo hacia el esclavo emancipado probablemente existió también en América Latina, pero nunca fue lo suficientemente poderoso como para crear rígidas barreras contra el funcionamiento económico normal de las economías de mercado. Lo que es más extraño de todo esto es que los norteamericanos estaban tratando con una población africana que les influía mucho menos, ya que es un hecho que disponían de menos africanos que el patrón normal de la mayor parte de los Estados esclavistas del siglo XIX. Tampoco una mayor manumisión hubiera dado lugar a la extinción de su población esclava. Los esclavos norteamericanos se estaban reproduciendo a un ritmo de más de 2% anual - una tasa igual al crecimiento de la clase de color libre en Brasil durante el siglo XIX - por lo que la fuerza de esclavos podría haber perdido un 1% por el crecimiento de la manumisión, y la esclavitud y la población esclava igualmente podría haber sobrevivido y crecido.

---

[44] Esto es más relevante cuando comparamos los descubrimientos de Bastide, con los de Albert J. Raboteau, *Slave Religion: The 'Invisible Institution' in the Antebellum South* (New York: Oxford University Press, 1978), y Mechal Sobel, *Trabelin'On: The Slave Journey to an Afro-Baptist Faith* (2nd ed: Princeton: Princeton University Press, 1988).

[45] Véase, Barbara Weinstein, "The Destruction of Slavery and the Construction of National Identity: Brazil and the United States South Compared," en Don H. Doyle y Marco Antonio Pamplona, eds. *Nationalism in the New World* (University of George Press, forthcoming). Para un estudio de la escuela de defensa positiva véase, Drew Gilpin Faust, ed., *The Ideology of Slavery: Proslavery Thought in the Antebellum South, 1830-1860* (Baton Rouge: Lousiana State Univ. Press, 1981). Es interesante notar que la primera defensa positiva sobre la esclavitud tuvo lugar durante en Congreso Nacional de los Estados Unidos a comienzos de 1790! Berlin, *Slaves without Masters*, 87.

También es un hecho que cuando finalmente se emanciparon, el liberto norteamericano jugó un papel mucho menos decisivo en el mercado que sus iguales en América Latina[46]. Los pequeños agricultores y artesanos blancos bloquearon de diferentes maneras su integración en los estados del sur de Estados Unidos. Incluso después de la guerra civil, se ha argumentado que el mercado de la tierra en el sur se cerró para la mayoría de ellos[47]. Por ejemplo, gracias su posición dominante en casi todas las ocupaciones cualificadas en Brasil, era relativamente fácil llevar a sus habilidades - o capital humano - como esclavos cuando se movían dentro de una clase libre, algo que era mucho más difícil de conseguir en los Estados Unidos. Con la restricción de su movilidad física, así como la activa competencia de los blancos, y con un entrenamiento probablemente más rudimentario en sus plantaciones originales, era extremadamente difícil para los esclavos emancipados de América del Norte trasladar sus habilidades a través de la barrera de la libertad.

Este cierre de oportunidades para los ex-esclavos se hizo aún más patente cuando finalmente se produjo la emancipación en los Estados Unidos. De hecho, hasta 1900 más del 90% de los afroamericanos todavía residía en el Sur y la discriminación contra ellos se había generalizado[48]. Por el contrario, en Brasil, como ejemplo, algunos ex esclavos se encontraban en las principales zonas de plantaciones de café y azúcar de las llanuras del Oeste Paulista después de su emancipación, mientras que muchos otros se los podía encontrar en las regiones fronterizas o en regiones agrícolas en declive en la búsqueda de tierras, o habían emigrado a las ciudades en busca de empleo. El trabajo esclavo después de 1888 fue reemplazado por completo por mano de obra inmigrante de origen europeo en todas las regiones productoras de café. Esto se debió a que los esclavos huyeron de las plantaciones y se negaron a trabajar en cuadrillas retirando también a sus mujeres del campo. Esta fue una actitud compartida también por todos los trabajadores libres cuyo trabajo en cuadrillas fue reemplazado por familias pagadas por su

[46] Sobre la privación relativa de los libres de colores en los Estados Unidos véase la evaluación general de Ira Berlin antes citada. Aunque algunos libres de color fueron capaces de poseer propiedades en varios estados del sur, la ley les limitada ampliamente su movilidad. Para la explotación económica de unos pocos cientos de libres de colores en los estados del sur, véase Loren Schweininger, *Black Property Owners in the South, 1790–1915* (Urbana: Univ. of Illinois Press, 1990); y su ensayo "Prosperous Blacks in the South, 1790–1880," *American Historical Review* 95 no. 1 (1990). Aunque algunos tuvieron éxito, la norma era una gran cantidad de discriminación legal que bloqueaba su movilidad. En todos los estados del sur estaban legalmente imposibilitados a la libre movilidad, limitados en sus ocupaciones, en sus derechos como personas libres, y en la mayoría de los estados aún se les negaba el derecho a casarse con personas blancas. Por último, en todos los estados cualesquiera que tuviera algún tipo de antepasado negro o mulato hasta la tercera generación, esto le garantizaba la definición de Negro. Véase Luther Porter Jackson, *Free Negro Labor & Property Holding in Virginia, 1830–1860*, 2d ed. (New York: Atheneum, 1968); John Hope Franklin, *The Free Negro in North Carolina, 1790-1860* (New York: Norton, 1971); James Martin Wright, *The free Negro in Maryland, 1634-1860* (New York, 1921). Todo esto contrasta con la relativa prosperidad y movilidad en Brasil. Para la riqueza de los libres de colores véanse los artículos de Klein & Paiva arriba citados, así como, Herbert S. Klein y Francisco Vidal Luna, "Free Colored in a Slave Society: São Paulo and Minas Gerais in the Early Nineteenth Century," *Hispanic American Historical Review* 80, no.4 (2000): 913-942. La riqueza como ejemplo de la primera generación de exesclavos ha sido analizada en Maria Inês Côrtes de Oliveira, *O liberto: O seu mundo e os outros, Salvador, 1790–1890* (São Paulo: Corrupio, 1988).

[47] Este es el argumento sostenido por Roger L. Ransom y Richard Sutch, *One Kind of Freedom: The Economic Consequences of Emancipation* (2nd ed.., New York: Cambridge University Press, 2001).

[48] Véase Herbert S. Klein, *A Population History of the United States* (Cambridge: Cambridge University Press, 2004), capítulo 4.

trabajo en los cafetales. Aunque obviamente algunas familias de ex esclavos permanecieron en sus zonas de origen y hubo distritos en Brasil con altas proporciones de residentes negros y mulatos, podía encontrarse a los ex esclavos en todas partes después de su emancipación final. De hecho, la movilidad geográfica fue la norma general en todas las sociedades de América Latina, tanto antes como después de la emancipación. Por el contrario, la inmovilidad geográfica de los ex-esclavos en los estados sureños de los EE.UU. duró hasta principios del siglo XX.

Aunque se reconoce en todas partes que los libertos formaron el elemento más pobre de todas las sociedades esclavistas y de las que dejaron de serlo, es evidente sin embargo que las leyes y actitudes que promovían o rechazaban la manumisión, o aceptaban o se oponían a la movilidad económica y geográfica de los libertos y esclavos antes de la emancipación, fueron cruciales en la definición de estas poblaciones afroamericanas incluso mucho tiempo después del fin de la esclavitud. Si este argumento acerca de las esenciales diferencias sobre estas variables clave tiene sentido, entonces es evidente que sólo podemos explicar las diferencias y sus factores causales a través de un trabajo comparativo más detallado respecto de las actitudes de esta elite de propietarios de esclavos en cada sociedad y la naturaleza de los mercados laborales locales. Por qué un tipo de dueño de esclavos temía cada vez más el cambio de estatus de una gran población nativa y otro grupo aceptaba el cambio sin temor a la pérdida de control, incluso cuando se enfrentaban a una población africana parcialmente integrada, puede ser debido a una serie de diferencias políticas y de factores demográficos. ¿Son los regímenes democráticos más racistas que los no democráticos? ¿Están las sociedades con menos inmigración europea más dispuestas a confiar en mano de obra cualificada y no cualificada de africanos y afroamericanos que aquellas sociedades con una constante inmigración de trabajadores blancos libres? ¿Convierten los valores culturales católicos a los dueños de esclavos en más receptivos a la manumisión que los de las sociedades protestantes? ¿Cómo encajan en este esquema los inusualmente bajos patrones de manumisión, pero de alto estatus de los libres de colores, en las Indias Occidentales Francesas?

Es evidente que creo que para responder a estas preguntas acerca de las diferencias comparativas de los regímenes esclavistas hay varias áreas que vale la pena investigar en detalle. Para empezar respecto al papel económico de los esclavos, el capital humano que ellos acumulan bajo la esclavitud y la disponibilidad de los roles alternativos dentro de la esclavitud que les podría proporcionar acceso a competencias, como parte de un espacio fuera de control diario de sus amos y otras formas de autonomía social y económica, ya fuera individual o colectiva, religiosa o civil. Lo siguiente a considerar es la tasa e importancia de la manumisión y el apoyo legal y eficaz otorgado por la misma clase de propietarios de esclavos. Por último debemos tener en cuenta el rol de la clase de libertos antes de la emancipación final de los esclavos. Cuántos fueron manumitidos, cuál era su edad y sexo, cuál era la relación entre blancos y esclavos, dónde vivían, cómo eran sus instituciones y comunidades. Por último, cuántas de sus habilidades eran transferibles a su estado libre. Cuál fue la naturaleza del racismo y cómo se desarrolló en función de la clase y el color. Para responder a todo ello se hace necesario estudiar la naturaleza de la competencia blanco-negro en el mercado de trabajo libre y la actitud tanto de la élite como de las clases trabajadoras blancas hacia sus iguales afroamericanos. Como he sostenido desde hace muchos años, tenemos que examinar el grupo de los libres de color bajo la esclavitud para entender completamente los

regímenes esclavistas. Estas son únicamente algunas de las áreas que vale la pena explorar si queremos explicar las obvias diferencias que existían dentro de estas sociedades esclavistas en América. Además, para explicar tanto las características comunes como las diferencias de las sociedades esclavistas y libres de color en toda Américas hay que recorrer un largo camino para a su vez explicar los diferentes patrones de integración de todos los afroamericanos en el período post esclavista.

Bibliografía

ALMEIDA de Souza, Juliana Beatriz. "Viagens do Rosário entre a Velha Cristandade e o Além-Mar". *Estudos afro-asiáticos* 23, no.2 (2001): 1-17.

ANDRADE Paiva, Clotilde y Herbert S. KLEIN. "Slave and Free in Nineteenth-Century Minas Gerais: Campanha in 1831," *Slavery & Abolition* 15, no. 1 (1994).

BARICKMAN, B. J. "As cores do escravismo: Escravistas 'pretos', 'pardos' e 'cabras'no Recôncavo Baiano, 1835," *População e Família* 2, no. 2 (1999).

BASTIDE, Roger. *Les religions africaines au Brésil. Contribution à une sociologie des interpénétrations de civilisation.* Paris: PUF, 1995.

BERGAD, Laird W. *Cuban Rural Society in the Nineteenth Century: The Social and Economic History of Monoculture in Matanzas*. Princeton: Princeton University Press, 1990.

BERGAD, Laird W. *Slavery and the Demographic and Economic History of Minas Gerais, Brazil, 1720-1888*. New York: Cambridge University Press, 1999.

BERLIN, Ira. *Slaves without Masters. The Free Negro in the Antebellum South.* New York: WW Norton, 1874.

BOWSER, Frederick P. *The African Slave in Colonial Peru, 1524-1650*. Stanford: Stanford University Press, 1974.

CASTRO Faria, Sheila de. "Aspectos demográficos da alforria no Rio de Janeiro e em São João Del Rey entre 1700 e 1850," *XVI Encontro Nacional de Estudos Populacionais*, ABEP, 2008.

CECIL Gray, Lewis. *History of Agriculture in the Southern United States to 1860*. Washington, 1932.

CODMAN Hurd, John. *The Law Of Freedom and Bondage in The United States*. Boston: Little Brown & Co, 1858-1862.

CÔRTES de Oliveira, Maria Inês. *O liberto: O seu mundo e os outros, Salvador, 1790–1890*. São Paulo: Corrupio, 1988.

CRATON, Michael. *Sinews of Empire: A Short History of British Slavery*. New York: Doubleday, 1974.

CUTLER, David M., Edward L. GLAESER y Jacob L. VIGDOR. "The Rise and Decline of the American Ghetto," *Journal of Political Economy* 107, no. 3 (1999): 455-506.

DEBBASCH, Yvan. *Couleur et liberte. Le jeu du critère ethnique dans un order juridique esclavagiste.* Paris, 1967.

DEBIEN, Gabriel. *Les esclaves aux Antilles françaises*. Basse-Terre y Fort-de-France: Societies d'historie de la Guadeloupe and Martinique, 1974.

DOMAR, Evsey D. "The Causes of Slavery or Serfdom: A Hypothesis", *Journal of Economic History* 30, no.1 (1970): 18-32.

DOUGLAS Cope, R. *The Limits of Racial Domination: Plebeian Society in Colonial Mexico City, 1660-1720.* Madison: University of Wisconsin Press, 1994.

DUBOIS, Laurent *Avengers of the New World: The Story of the Haitian Revolution*. Cambridge: Belknap Press of Harvard University, 2004.

ELIOT Matison, Sumner. "Manumission by Purchase," *The Journal of Negro History* 33, no. 2 (1948): 146-167.

ELKINS Slavery, Stanley M. *A Problem in American institutional and intellectual Life*. Chicago: University of Chicago Press, 1959.

FENOALTEA, Stefano. "Slavery and Supervision in Comparative Perspective: A Model," *The Journal of Economic History*, 44, no. 3 (1984): 635–668.

FLORENTINO, Manolo y José Roberto GÓES. *A paz das senzalas. Famílias escravas e tráfico Atlântico, Rio de Janeiro, c. 1790-c.1850*. Rio de Janeiro: Civilizaçion Brasileira, 1998.

FRANÇA Paiva, Eduardo. *Escravidão e universo cultural na colônia, Minas Gerais, 1716-1789*. Belo: UFMG, 2001.

FREYRE, Gilbert. *Casa-grande & senzala; formação da familia brasileira sob o regime de economia patriarcal*. Rio de Janeiro: J. Olympio, 1943.

GENOVESE, Eugene. *Roll, Jordan, Roll: The World the Slaves Made*. New York: Pantheon Books, 1972.

GILPIN Faust, Drew ed. *The Ideology of Slavery: Proslavery Thought in the Antebellum South, 1830-1860.* Baton Rouge: Lousiana State Univ. Press, 1981.

GÓES, José Roberto. *O cativeiro imperfeito. Um estudo sobre a escravidno no Rio de Janeiro da primeria metade do século XIX*. Vitória, ES: Lineart, 1993.

GOLDIN, Claudia. *Urban slavery in the American South, 1820-1860*. Chicago: University of Chicago Press, 1976.

HIGMAN, Barry W. *Slave Population and Economy in Jamaica, 1807-1834*. Cambridge: Cambridge University Press, 1976.

HIGMAN, Barry W. *Slave Population of the British Carribean, 1807-1834.* Baltimore: Johns Hopkins University Press, 1984.

HOPE Franklin, John. *The Free Negro in North Carolina, 1790-1860*. New York: Norton, 1971.

JOHNSON, Franklin. *The Development of State Legislation Concerning the Free Negro*. New York, 1916.

KARISH, Mary C. *Slave Life in Rio de Janeiro, 1808-1850*. Princeton: Princeton University Press, 1987.

KESSLER, Arnold. "Bahian Manumission Practices in the Early 19th Century," *Paper enviado a la American Historical Association*, no. 29 (1973): 19–20.

KING, Stewart R. *Blue Coat or Powdered Wig? Free People of Color in Pre-Revolutionary Saint-Domingue*. Athens, Georgia: University of Georgia Press, 2001.

KINSBRUNER, Jay. *Not of Pure Blood: The Free People of Color and Racial Prejudice In Nineteenth-century Puerto Rico*. Durham: Duke University Press, 1996.

KLEIN Herbert S. y Ben VINSON, *African Slavery in Latin America and the Caribbean* (New York: Oxford University Press, 2007.

KLEIN Herbert S. y Clotilde ANDRADE Paiva. "Free Persons in a Slave Economy, Minas Gerais in 1831," *Journal of Social History* 29, no. 4 (1996).

KLEIN Herbert S. y Stanley ENGERMAN. "Fertility Differentials between Slaves in the United States and the British West Indies: A Note on Lactation Practices and their Implications", *William and Mary Quarterly*, no. 2 (1978): 357-374.

KLEIN, Herbert S. "The Colored Militia of Cuba, 1568-1868, " *Caribbean Studies* 6, no. 2 (1966): 17-27.

——————— . *A Population History of the United States*. Cambridge: Cambridge University Press, 2004.

——————— . *Slavery in the Americas, A Comparative History of Cuba and Virginia.* Chicago: University of Chicago Press, 1967.

——————— .*The Atlantic Slave Trade*. New York: Cambridge University Press, 2009.

——————— .*The Middle Passage: Comparative Studies in the Atlantic Slave Trade*. Princeton: Princeton University Press, 1978.

KLEIN, Herbert S. y Francisco VIDAL Luna. "African Slavery in the Production of Subsistence Crops: The Case of São Paulo in the 19th Century". En *Slavery in the Development of the Americas*,

editado por David. Eltis, Frank Lewis, y Kenneth L. Sokoloff. Cambridge: Cambridge University Press 2004.

——————— . "Free Colored in a Slave Society: São Paulo and Minas Gerais in the Early Nineteenth Century". *Hispanic American Historical Review* 80, no.4 (2000): 913-942.

——————— .*Slavery in Brazil*. Cambridge: Cambridge University Press, 2009.

KNIGHT, Franklin W. *Slave Society in Cuba during the Nineteenth Century*. Madison, University of Wisconsin Press, 1970.

KOGER, Leonard. *Black Slave Owners: Free Black Slave Masters in South Carolina, 1790-1860*. Jefferson, N.C.: McFarland, 1985.

KOLCHIN, Peter. *Unfree labor: American slavery and Russian serfdom.* Cambridge, Mass: Harvard University Press, 1987.

KRAAY, Hendrik. *Race, State and Armed Forces in Independence-Era Brazil: Bahia, 1790s-1840s*. Stanford: Stanford University Press, 2001.

KUETHE, Allan. "The Status of the Free-Pardo in the Disciplined Militia of New Granada," *Journal of Negro History* 56, no. 2 (1971): 105-17.

LIMA da Silva, Cristiano. "As alforrias nos registros de batismos da matriz de Nossa Senhora do Pilar de São João del-Rei: Uma análise demográfica (1751–1850)," *Anais do 2º seminário regional do CEO - Centro de Estudos do oitocentos* (Juiz de Fora: Clio Edições Eletrônicas, 2005.

LIMA da Silva, Cristiano. "Senhores e pais: Reconhecimento de paternidade dos alforriados na pia batismal na Freguesia de Nossa Senhora do Pilar de São João del-Rei (1770–1850)," *Anais do I Colóquio dos LAHES* (Laboratório de Historia Econômica e Social) Juiz de Fora, 2005.

MARTIN Wright, James. *The free Negro in Maryland, 1634-1860*. New York, 1921.

MARTINS Filho, Amilcar y Roberto B. MARTINS. "Slavery in a Nonexport Economy: Minas Gerais Revisited," *Hispanic American Historical Review* 63, no.3 (1983): 537–68.

MEIKLEJOHN, Norman A. "The Implementation of Slave Legislation in Eighteenth-Century New Granada". En *Slavery and Race Relations in Latin America*, editado por Robert Toplin. Westport: Ct., 1974.

MEZAN Algranti, Leila. *O feitor ausente: estudos sobre a escravidão urbana no rio de janeiro, 1808–1822*. Petrópolis: Vozes, 1988.

MORENO Fraginals. Manuel *El ingenio: complejo económico social cubano del azúcar*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1978.

MOURA Lott, Miriam. "A lista nominativa de 1838, características demográficas, econômicas e sociais de Ouro Preto", *Anais do XIII Seminário sobre a Economia Mineira* (2008).

NINA Rodrigues, Raymundo *Os africanos no Brasil* . São Paulo: Companhia Editora Nacional, 1935.

NISHIDA, Mieko. "Manumission and Ethnicity in Urban Slavery: Salvador, Brazil, 1808-1888," *The Hispanic American Historical Review* 73, no. 3 (1993): 361-391.

ORTIZ, Fernando. *Hampa Afro-Cubana: Los negros esclavos*. Havana: Revista Bimestre Cubana, 1916.

PAQUETTE, Robert L. *Sugar Is Made with Blood: The Conspiracy of La Escalera and the Conflict between Empires over Slavery in Cuba*. Middletown, CT: Wesleyan UP, 1988.

PATRICK Kiernan, James. "Baptism and Manumission in Brazil: Paraty, 1789-1822," *Social Science History* 3, no. 1 (1978): 56-71

PATTERSON, Orlando. *Slavery and Social Death: A Comparative Study*. Cambridge, Ma.: Harvard University Press., 1982.

PEDRIGAO Maiheiro, Agostinho. *A escravidão no Brasil*. Rio de Janeiro: 1866.

PIERSON, Donald. *Negroes in Brazil, a study of race contact at Bahia*. Chicago: University of Chicago Press, 1942.

PORTER Jackson, Luther. *Free Negro Labor & Property Holding in Virginia, 1830–1860*. New York: Atheneum, 1968.

RABELO Versiani, Flávio. "Escravidão "suave" no Brasil: Gilberto Freyre tinha razão?". *Revista de Economía Política*, 27, no. 2 (2007).

RABOTEAU, Albert J. *Slave Religion: The 'Invisible Institution' in the Antebellum South.* New York: Oxford University Press, 1978.

RANSOM, Roger L. y Richard SUTCH. *One Kind of Freedom: The Economic Consequences of Emancipation*. New York: Cambridge University Press, 2001.

RÔMULO, Andrade. "Ampliando estudos sobre famílias escravos no século XIX (crianças cativas em Minas Gerias: Legitimidade, alforria e establidade familial," *Revista Universidade Rural*, Série Ciências Humanas 24, no. 1–2 (2002).

RUSSELL-WOOD, J. R. "Black and Mulatto Brotherhoods in Colonial Brazil: A Study in Collective Behavior". *The Hispanic American Historical Review* 54, no. 4 (1974): 567-602.

SANCHEZ, Joseph P. "African Freedmen and the Fuero Milita: A Historical Overview of Pardo and Moreno Militiamen in the Late Spanish Empire," *Colonial Latin American Historical Review* 3, no. 2 (1994).

SCARANO, Francisco A. *Sugar and Slavery in Puerto Rico: the Plantation Economy of Ponce, 1800-1850.* Madison, Wis.: University of Wisconsin Press, 1984.

SCARANO, Julita. *Devoção e escravidão: a irmandade de Nossa Senhora do Rosário dos Pretos do Distrito Diamantino do século XVIII.* São Paulo: Cia. Editora Nacional, 1976.

SCHWARTZ, Stuart B. "Patterns of Slaveholding in the Americas: New Evidence from Brazil," *The American Historical Review* 87, no. 1 (1982): 55-86.

——————— . "The Manumission of Slaves in Colonial Brazil: Bahia, 1684-1745," *The Hispanic American Historical Review* 54, no. 4 (1974): 603-635.

SCHWEININGER, Loren. "Prosperous Blacks in the South, 1790–1880". *American Historical Review* 95 no. 1 (1990).

——————— .*Black Property Owners in the South, 1790–1915*. Urbana: Univ. of Illinois Press, 1990.

SLENES, Robert W. *Na senzala, uma flor. Esperanças e recordaçtes na formaçno da família escrava - Brasil Sudeste, século XIX*. Rio de Janeiro: Nova Fronteira, 1999.

SOBEL, Mechal. *Trabelin'On: The Slave Journey to an Afro-Baptist Faith*. Princeton: Princeton University Press, 1988.

SOCOLOW, Susan. "Acceptable Partners: Marriage Choice in Colonial Argentina, 1778-1810". En *Sexuality and Marriage in Colonial Latin America,* editado por Asunción Lavrín. Lincoln: University of Nebraska Press, 1989.

TANNENBAUM, Frank. *Slave and Citizen, the Negro in the Americas*. New York: Alfred A. Knopf, 1947.

VAN WOODWARD, C. *American Counterpart: Slavery and Racism in the North-South Dialogue.* Boston, 1971.

VIDAL Luna, Francisco y Herbert S. KLEIN. "Free Colored in a Slave Economy: The Case of São Paulo and Minas Gerais, 1829–1830," *Hispanic American Historical Review* 80, no. 4 (2000).

——————— . "Slaves and Masters in early Nineteenth-Century Brazil: São Paulo," *Journal of Interdisciplinary History* 21, no. 4 (1991).

——————— .*Slavery and the Economy of São Paulo, 1750-1850.* Stanford: Stanford University Press, 2003.

——————— . *Slavery and the Economy of São Paulo, 1750–1850*. Stanford: Stanford University Press, 2003.

VIDAL luna, Francisco. "São Paulo: população, atividades e posse de escravos em vinte e cinco localidades (1777–1829)," *Estudos Econômicos* 28, no. 1 (1998.

——————— .*Minas Gerais: Escravos e senhores*. São Paulo: IPE□USP, 1981.

VINSON, Ben. *Bearing Arms for His Majesty: the free-colored militia in colonial Mexico*. Stanford: Stanford University Press, 2001.

WADE, Richard C. *Slavery in the cities; the South, 1820-1860*. New York, Oxford University Press, 1964.

WEINSTEIN, Barbara. "The Destruction of Slavery and the Construction of National Identity: Brazil and the United States South Compared". En *Nationalism in the New World*, editado por Don H. Doyle y Marco Antonio Pamplona. Georgia: University of George Press, 2006.

WILLIAM Fogel Robert y Stanley L. ENGERMAN. *Time on the Cross; The Economics Of American Negro Slavery*. Boston, Little, Brown, 1974.

WOODSON, Carter G. *Free Negro Owners of the Slaves in the United States in 1830*. New York, 1924.